

SI EL PADRE LO DICE  
Padre Luis Bazalar

## ¡Que Dios me perdone!

○ Pág. 7

EDITORIAL

## La insufrible Lima de Porky

○ Pág. 2

Raúl Noblecilla Olaechea

## En unidad podemos vencer al autoritarismo

○ Pág. 5



▶ Tras preguntas por pelea entre su esposa y amante

## Darwin Espinoza se pone matón con los periodistas

○ Pág. 6



▶ Plantea el congresista del lápiz Waldemar Cerrón

## Comisión para supervisar trabajo de jueces y fiscales

○ Pág. 4

# CONGRESO DE LA REPÚBLICA RATIFICA LA APROBACIÓN DE CUESTIONADA REFORMA DE PENSIONES AUSPICIADA POR FUERZA POPULAR Y EJECUTIVO TENDRÁ LA ÚLTIMA PALABRA

▶ “Todos los nuevos afiliados y aquellos menores de 40 años no van a poder disponer, como si ocurre ahora, del 95.5% de sus fondos”, reclama la congresista Sigrid Bazán.

▶ Aportantes tendrán que esperar 5 años más para jubilarse manteniendo su dinero (incluida la pensión por consumo) en estas administradoras con la comisión respectiva.



○ Pág. 3

# ABUSO FUJIMORISTA PENSIONARIO

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO



www.la-ultima.com



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### La insufrible Lima de Porky

El desastre de las gestiones ministeriales, los escándalos mediático-deportivos y la ola criminal que asola a toda la ciudad le están permitiendo al alcalde Rafael Lopez-Aliaga pasar piola mientras Lima se cae a pedazos.

La primera gran promesa incumplida fue la compra de diez mil motocicletas para reforzar el patrullaje de la policía. La iniciativa fue concebida no sólo como una respuesta al crecimiento desmedido de los delitos en la capital, sino como una propuesta global que buscaba dibujar a Porky como un estadista de nivel nacional, capaz de enfrentar el problema de la delincuencia en todo el país. El propio alcalde ha enterrado el tema y se molesta cuando alguien se lo recuerda.

Su segunda oferta fue la de construir una playa en San Juan de Lurigancho, desafiando las leyes de la física. Aquí también le fue mal, la arena trasladada en volquetes hasta el Club del Pueblo, tenía que barrerse tres días porque el viento de la zona la desperdigaba. Aquí, el alcalde ha sido terco y sigue ofreciendo que construirá Luri Beach.

La tercera oferta viene de este año y busca utilizar el endeudamiento municipal en la construcción de una red vial elevada de autopistas que descongestione el tráfico del centro y de las principales vías de salida. Se están licitando los expedientes técnicos, lo que quiere decir que solo con mucha suerte podría inaugurar alguna de estas obras, dentro de dos años y tercio, justo antes de dejar la municipalidad.

Mientras tanto, la proliferación de los comerciantes ambulantes, la acumulación de basura y los robos al paso han convertido a la ciudad en un infierno helado.

Pero todo ello no amilana a Lopez-Aliaga de su sueño de ser candidato presidencial. Sueño que podría desvanecerse en poco tiempo si sigue creando el descontento total de los limeños.

### La voz clara

“Municipio de Lima de ‘Porky’ tiene todo abandonado, hasta los paraderos que por poco matan a dos señoras, un de ellas operada. Es urgente revocar al alcalde incapaz y sinvergüenza que está en campaña política. No se debe tolerar a farsantes y deudores del Estado en el poder”, dijo el excandidato presidencial Yonhy Lescano.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### LOS ENEMIGOS

● Atención a esta radiografía del exministro del Interior, Rubén Vargas Céspedes: “En Lima el 40% de empresas de transporte extorsionadas. Obras públicas/privadas pagan, antes de iniciar trabajos, hasta 2% del costo total. Alcalde Comas renunciaría al cargo por amenaza de extorsionadores. Pero, por ley del Congreso, la extorsión ya no es crimen organizado”. En buen romance, en lugar de representarnos, los “padrastros” de la patria son nuestros peores enemigos. Terrible.

### RESUCITAN

● Conforme se acercan las elecciones generales van apareciendo los dinosaurios fuji-moristas con el propósito de hacer puntos para agarrar una curul en



la cámara de senadores. Porejemplo, doña Martha Chávez, promoción de la Cuculiza, desde su balcón de X no ha dudado en victimizar a Keiko y quejarse que “varias otras personas, mujeres principalmente, también sufrieron privación de su libertad por supuesta obstrucción...”. ¿Y las esterilizaciones forzadas? ¿Y la tortura a Susana Higuchi?

### GATO CANERO

● Seguramente la presidenta de la República toma en ocasiones con gracia que la imiten cantando “El Gato Ron Ron”. Ocurrió en el norte del país cuando los trabajadores del INPE entonaron: “Está el Penal de Chiclayo Ron Ron/ está el

Penal de Chiclayo ron ron/ en huelga indefinida ron ron/ pidiendo aumento de sueldo ron ron/ pidiendo aumento de sueldo ron ron/ sino, abrimos penales ron ron/ sino, abrimos penales ron ron”. Claro que nadie supera la versión de Tito Silva Music.

### TRAMPOSO

● Darwin Espinoza, el congresista “Niño” que hace rato juega gratis en su curul”, debería ser investigado inmediatamente en la Comisión de Ética, según la propia presidenta de este grupo de trabajo legislativo, Lucinda Vásquez. Y es que, en verdad, es una vergüenza que su esposa y su amante se garren a golpes en la oficina del legislador ante la complacencia de sus colegas que seguramente saldrán con la pachotada de que “es un tema personal”. Repetimos: Qué desgracia de Parlamento tenemos.

### CONDOLENCIAS

● “En este encierro impuesto por la tiranía, acabo de enterarme del fallecimiento del querido maestro Carlos Alfonso Gallardo Gómez. Desde aquí, hago llegar mi más sentido pésame a sus familiares; estoy con ellos en este momento de dolor”, escribió el expresidente Pedro Castillo. La exministra de la Mujer, Anahí Durand, también lamentó la muerte del mencionado exministro de Educación, “maltratado y censurado por este Congreso mafioso y golpista”.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Congreso de la República aprobó en segunda votación una controvertida reforma del sistema de pensiones que afecta directamente a los nuevos afiliados y a los menores de 40 años, prohibiéndoles retirar el 95.5% de sus fondos al momento de jubilarse.

La congresista Sigrid Bazán publicó en su cuenta de X (antes Twitter): "De esta manera el Congreso da luz verde, ya en segunda votación, a la anti-reforma de pensiones fujimorista. Nuevos afiliados y menores de 40 años no dispondrán del 95.5% de sus fondos, las AFP cobrarán comisión por la pensión por consumo... Se consuma sistema pro AFP".

**DATO**

**CON ESTA NUEVA reforma, se teme que la cartera de ahorros administrada por las AFP caiga a niveles de hace 13 años, afectando gravemente el sistema previsional y generando incertidumbre sobre el futuro económico de miles de peruanos.**

# AFP: Congreso aprueba una polémica reforma de pensiones

**LIMITAN DERECHO** de nuevos afiliados y menores de 40 años no podrán retirar el 95.5% de sus fondos.



## LA MANO DE FUERZA POPULAR

La reforma, impulsada por la Comisión de Economía presidida por César Revilla de Fuerza Popular, incluye también un aporte

por consumo del 1% de las compras anuales y eleva la edad para la jubilación anticipada de 50 a 55 años.

El dictamen aprobado contempla además una polémica disposición que

restringe la disponibilidad de los fondos de pensiones para los menores de 40 años, permitiendo que solo aquellos que superen esta edad puedan acceder al retiro del 95.5% de sus



aportes al jubilarse.

Esta medida ha generado gran controversia, especialmente en un contexto donde el 99% de los afiliados opta por retirar la totalidad de sus fondos en lugar de recibir una pensión mensual, según datos del Instituto Peruano de Economía (IPE).

Expertos han advertido que esta reforma podría dejar vulnerables a miles de jubilados, quie-

nes, al gastar rápidamente sus ahorros, se verían obligados a depender de sus familias o del Estado para su subsistencia en la vejez.

Desde el 2020, el Congreso ha aprobado siete retiros de fondos AFP, liberando más de S/87,937 millones, lo que ha dejado a 2,3 millones de personas sin fondos y a 5,1 millones con menos de S/4.950 en sus cuentas.

## EL EXPRESIDENTE TAMBIÉN ENFRENTA CARGOS POR UN PRESUNTO NOMBRAMIENTO ILEGAL EN SU GOBIERNO

### ¡Qué abuso!, ahora investigan a Pedro Castillo por visitar a familia en helicóptero

En una medida que ha generado sorpresa y polémica, la Fiscalía de la Nación ha presentado una denuncia constitucional contra el expresidente Pedro Castillo, acusándolo

de peculado de uso por haber utilizado una aeronave del Estado para visitar a su familia en Cajamarca.

El 9 de octubre de 2021, Castillo viajó en un avión de la Fuerza Aérea

del Perú y en helicópteros del Ejército para asistir al cumpleaños de su hermana en San Luis de Puña.

Este acto, que muchos consideran un derecho natural de cualquier persona,



ha sido señalado por las autoridades como un uso indebido de los recursos estatales, suscitando críticas sobre la judicialización de lo que parece ser un acto familiar.

Además de esta acusación, Castillo enfrenta otra denuncia por el presunto nombramiento ilegal de Juan Carrasco Millones como ministro del Interior en 2021, cargo que asumió sin haber

renunciado formalmente a su puesto de fiscal.

Mientras que este último caso aborda cuestiones de legalidad administrativa, la denuncia por el uso de aeronaves para fines personales ha sido vista por algunos como un intento desmedido de perseguir al exmandatario, priorizando situaciones que en otros contextos serían consideradas triviales.

# Waldemar Cerrón propone crear comisión para supervisar función de jueces y fiscales

**OBJETIVO ES RESTAURAR** la confianza pública en estas instituciones, población desconfía del Poder Judicial.

Genera controversia. Waldemar Cerrón, congresista por Junín y hermano de Vladimir Cerrón, presentó un proyecto de ley que busca crear una nueva "Comisión de Fiscalización de la Función de Jueces y Fiscales" en el Congreso.

Esta comisión tendría la facultad de investigar y sancionar a miembros del sistema judicial, con el objetivo, según el legislador, de restaurar la confianza pú-



blica en estas instituciones. Cerrón argumenta su propuesta basándose en una encuesta de Datum que muestra que el 85% de los peruanos desconfía de la Corte Suprema, y el 73% del Ministerio Público, calificándolos como entes corruptos.

El también segundo vicepresidente del Congreso, rechazó que su propuesta de crear una comisión encargada de fiscalizar la

labor de jueces y fiscales sea una especie de interferencia, argumentando que el Legislativo solo está cumpliendo su función.

"De lo que se trata es de cumplir nuestra función de control político a jueces y fiscales que utilizarían mal este poder para sobrepasar sus funciones. Quien nada debe, nada teme, todos los peruanos deben ser investigados", mencionó, descartando que esto se

trate de una interferencia en el Poder Judicial.

## TAMBIÉN HAY CRÍTICAS

Sin embargo, la iniciativa ha suscitado críticas por su posible colisión con las funciones de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), organismo que actualmente tiene la potestad de evaluar y sancionar a jueces y fiscales en colaboración con la Academia de la Magistratura.

La JNJ ya puede amonestar, suspender y destituir a magistrados, y su existencia garantiza un control institucionalizado sobre el desempeño de los actores judiciales.

Este proyecto de ley se suma a otros intentos recientes desde el Congreso por modificar el marco legal que regula las sanciones para jueces y fiscales, en un contexto donde la independencia del Poder Judicial es vital



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Yola Baluarte

Los primeros grandes animadores infantiles de la TV peruana fueron el "Tío Johnny" y Yola Polastri. La famosa cantante de "Los niños y su mundo" el pasado 7 de julio se nos fue de este mundo.

Al siguiente mes, Dina quiso hacer su propio show ante un auditorio de escolares. Empero, la presidenta nunca ha tenido ni tendrá las dotes musicales ni el carisma de la fenecida presentadora. A diferencia de la Polastri ningún chico o chica seguía la letra a la que antes le gustaba ganar votos posando con polleras.

Cuando la "chica de la Tele" aparecía muchas veces le saludaban "¡Hola Yola!". En cambio, a la única presidenta de la historia mundial que ha dado un mensaje soporífero de 5 horas en la Tele, no le dicen "Hola Bola", "Hola Bala" u "Hola Balearte", sino (y hasta en la propia plaza mayor o en el desfile de 28 de julio) le gritan "fuera", "asesina", "corrupta" y "Rolex".

Si Yola entonaba "Fanta y yo somos amigos", Dina solo sobrevive demostrando que "la naranja y yo somos amigos".

Como diva no hay nada peor que Dina. Su "gato ron, ron" se ha convertido en sinónimo de burlas y ahora es parte de las nuevas consignas que el ingenio popular ha creado. Va a ser inevitable que por doquier aparezcan lemas como "fuera Dina ron ron", "cierren el congreso ron ron", "aumento de salarios ron ron", "no privatizar el agua o los recursos naturales, ron ron" y así por el estilo.

No hay lugar popular por el que Dina vaya donde la gente no le deje de insultar y hasta de tirarle cosas como quien quiere librarse de molestos gatos techeros. El repudio a la gatita ron ron se extiende a los otorongos ron ron.

No conozco ninguna otra "democracia" en el mundo donde su presidenta tenga un 5% de aprobación y donde en cada lugar que vaya le piden su expulsión. Empero, ella se aferra al sillón como borracho al ron, ron.

Mientras más la abuchean, ella siempre busca una nueva forma de hacer el ridículo. Una de las últimas ha sido la de jugar vóley en palacio dándose la de "matadora".

Ella, en cambio, se da como no aludida. Su complejo de inferioridad lo tapa con un manto de superioridad. Dina se cree lo máximo, o sea "Yo, la Boluarte".

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

## DATO

**"OTRO ARGUMENTO** de Cerrón, es que la Fiscalía de la Nación también fue criticada por los ciudadanos, pues el 73% de quienes participaron en la encuesta indicaron que desconfían de esta institución", se lee en el documento presentado.

## EXDICTADOR DEBE AL ESTADO 57 MILLONES DE SOLES DE REPARACIÓN CIVIL

# Procuraduría inicia proceso para embargar pensión vitalicia a Alberto Fujimori

La Procuraduría General del Estado ha iniciado tres procesos judiciales para embargar la pensión vitalicia del expresidente Alberto Fujimori, con el objetivo de asegurar el pago de la reparación civil que ascien-

de a S/ 57 millones.

Elio Riera, abogado del exmandatario, informó sobre estas acciones en una entrevista, señalando que esperaba llegar a un acuerdo antes de que se tomaran medidas judiciales.

Riera considera que la Procuraduría actuó de forma "apresurada" al proceder con los embargos sin antes haber discutido una posible solución, calificando la intención de confiscar la pensión como un "exceso total".





# Congresista Darwin Espinoza llama “chisme barato” a su escándalo familiar

**AMENAZA A LA PRENSA**, pero no responde sobre presunta pelea entre su esposa, Bélgica Arangoitia y su ‘asistente’ Stefania Cuya.

En medio de un creciente escándalo, el congresista Darwin Espinoza mostró una postura combativa durante una rueda de prensa en la que fue confrontado sobre una presunta pelea entre su esposa, Bélgica Arangoitia, y Stefania Cuya, una trabajadora que ha estado vinculada



ética y la transparencia en las prácticas del legislador de Acción Popular.

La confirmación del altercado por parte de la seguridad del Parlamento y las declaraciones de otros congresistas han aumentado la presión sobre Espinoza, quien se ha visto envuelto en múltiples controversias, incluyendo el uso indebido de recursos públicos para avanzar en sus ambiciones políticas personales.

Lejos de calmar las aguas, la actitud desafiante de Espinoza ha encendido aún más las alarmas sobre su conducta, tanto dentro como fuera del Congreso.

La posibilidad de que la Comisión de Ética inicie una investigación en su contra es cada vez más real, mientras las evidencias de manejos cuestionables en su despacho continúan acumulándose.

a su entorno laboral.

Espinoza, lejos de ofrecer explicaciones claras, optó por negar rotundamente los hechos y arremetió contra los medios de comunicación, en particular contra el canal Latina, al que acusó de “malinformar” y “hablar estupideces”.

Su airada reacción incluyó amenazas de tomar acciones legales, lo que evidenció su incomodidad frente a las acusaciones que lo rodean.

El incidente entre Arangoitia y Cuya, según reportes de la televisora, ocurrió en las instalaciones del Congreso de la República y requirió la intervención de la seguridad parlamentaria.

Este conflicto no es un hecho aislado, sino que se enmarca en un contexto de supuestos intercambios de favores dentro del Congreso, lo que ha llevado a cuestionamientos sobre la

## PEDRO RIEGA ACUSA A CÉSAR VÁSQUEZ DE DAÑAR SU HONOR AL INSINUAR VÍNCULOS INAPROPIADOS CON LA ASPEFAM

### Decano del CMP denuncia por difamación al ministro de Salud y exige reparación civil

El decano del Colegio Médico del Perú, Pedro Riega, ha formalizado una querrela por difamación contra el ministro de Salud, César Vásquez, exigiendo una reparación civil de S/ 250 mil.

La acción legal surge a raíz de las declaraciones del ministro, quien sugirió que Riega mantenía intereses ocultos en la gestión del Examen Nacional de Medicina (ENAM) a través de supuestos vínculos con la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM).



Riega, quien asegura que las acusaciones son completamente infundadas, considera que estas no solo dañan su reputación, sino que también intentan desacreditar al Colegio Médico en su rol de defensor de la ética y la calidad en la práctica médica.

### Misión Internacional denuncia falta de transparencia en selección de la JNJ

La Misión Internacional de Observación sobre la Junta Nacional de Jus-

ticia del Perú (MIO-Perú) ha expresado serias preocupaciones sobre la falta de transparencia y las deficiencias detectadas en el proceso de selección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Según la MIO-Perú, la Comisión Especial encargada de esta labor, presidida por el defensor del Pueblo y compuesta por altos funcionarios, ha fallado en realizar consultas públicas, transmitir en vivo sus sesiones y publicar información crítica sobre los postulantes.

Esta opacidad, según la misión, socava el derecho de acceso a la información y limita la posibilidad de un escrutinio adecuado del proceso.

#### DATO

**LA FALTA de transparencia, y la tendencia a culpar a la prensa por la exposición de estos hechos, solo contribuyen a deteriorar aún más la imagen del congresista, cuya respuesta agresiva refleja una falta de control y una incapacidad para manejar las críticas que surgen de su propio accionar.**



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

#### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera San Marcos – Cajabamba – Sausacocho, Tramo: San Marcos – Cajabamba”; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o presentar su oposición a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento establecida por Ley.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral de la Oficina Registral de Cajamarca, Z. R. N° II - Sede Chiclayo	PROGRESIVA		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO (Km)	FINAL (Km)				
1	SM-TCO-171	LLAJARUNA RISCO TEOFILO	11198742	42+379	42+532	IZQUIERDO	CONDEBAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA
2	SM-TCO-234	AMBROCIO CASTILLO JOSE CONCEPCION BRICEÑO IMBOMA TERESA	11146857	44+720	44+766	DERECHO / IZQUIERDO	CONDEBAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA
3	SM-TCO-237	AMBROCIO CASTILLO JOSE CONCEPCION BRICEÑO IMBOMA TERESA	11146857	44+855	44+925	IZQUIERDO	CONDEBAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto del 2024

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA****¡Que Dios me perdone!**

**L**a justicia exige orden en las cosas. En Perú no hay orden, seguridad ni paz social porque los delincuentes han capturado nuestra Patria.

Los últimos 5 gobiernos han fracasado en todo, pero especialmente en eliminar la inseguridad ciudadana. No es que sean solo ineptos, incapaces o timoratos. No, claro que no. También se trata de una estrategia para imponer el miedo y controlar al peruano de a pie. Donde hay miedo, todo es oscuridad, y donde 'reina' el caos, jamás habrá libertad.

Se piensa que el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, logró lo "imposible". Es sencillo 'eliminar' la delincuencia en más de 3 años, metiendo a la cárcel a 10 mil "delincuentes" -supuestamente todos ellos pertenecerían

a los Maras- tatuados.

En Perú la delincuencia abarca bandas criminales organizadas y enquistadas en el mismo aparato público, en los gobiernos regionales, en las entidades financieras, en construcción civil, en las fuerzas policiales y hasta en las ONG. A esto se suma la inserción de los malos elementos colombianos, venezolanos, entre otros de diferentes países, producto del fenómeno migratorio y un ausente buen control al respecto.

Para nadie es extraño los cupos que cobran los delincuentes. Para nadie es un secreto que se cobran cupos a los taxistas, a los emolienteros, a los emprendedores y hasta a los que venden golosinas en las calles para ganarse la vida.

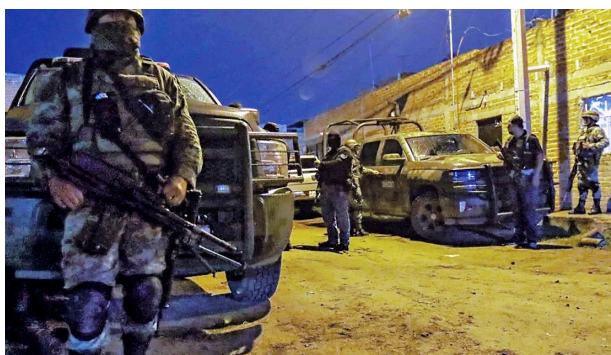
He recorrido todo el Perú y casi todas las mafias tienen el apoyo de la mayoría de gobiernos regionales y



de los gobiernos centrales de turno, ambos tumores malignos que generan el cáncer de la corrupción

generalizada y que tratan de implantar el miedo a la población. Para muchos, Perú ya no es una possibili-

dad. Para otros, es tierra de nadie. Para mí, en cambio, es la Patria que debe y va a ser liberada. Con el equipo que



me acompaña y con las medidas radicales que tomaremos cuando seamos Gobierno, los delincuentes, las mafias y los que se han coludido para que el hampa crezca preferirán no haber nacido, ya que sus 'días están contados'.

Es necesario hacer más cárceles fuera de Lima, trasladar el Congreso a Pasco y que el reo coma una sola comida al día, pagada por él mismo. Además, cortar la comunicación para que, en la soledad, saboree su miseria y pague sus delitos alimentándose de lo que les sucede a los que transgreden la ley. En nuestro gobierno, cada delincuente preferirá que Dios lo llame a Su presencia porque las cárceles serán peor que el infierno.

Soy sacerdote y amo profundamente la vida. Sin embargo, los delincuentes no merecen más que todo el peso de la ley. Al atacar al más indefenso, han atacado lo más noble que nuestra Patria tiene. Que me perdone Dios, pero no tendremos piedad ni compasión alguna para los sicarios, delincuentes ni mucho menos para los funcionarios que han venido y siguen delinquirando.

¡Que me perdone Dios, pero, aunque tenga que 'pasar siglos en el purgatorio', arrasaré con la delincuencia en menos de 100 días!

¿Cómo? En la siguiente columna lo detallaré.

Continuará...

# Celebran Semana Turística de Pisco y Día Nacional de Expedición Libertadora

**CONGRESO APROBÓ LEY** que recuerda fecha histórica y evento turístico tendrá concierto y actividades gratuitas.

El 8 de setiembre fue declarado por Ley Día Nacional del Desembarco de la Expedición Libertadora en Pisco y, este año, será la fecha central de la Semana Turística de Pisco, cuya programación fue anunciada por el congresista Raúl Doroteo Carbajo y el alcalde provincial de Pisco, Pedro Fuentes Hernández.

Doroteo destacó que el Pleno del Congreso aprobó la Ley 31818 que declara esta fecha como el Día Nacional, en homenaje al arribo de la Expedición Libertadora que bajo el mando del general José de San Martín llegó en ese día de 1820 y dio inicio al proce-



so de la independencia del Perú del dominio español.

“Esta fecha tiene gran relevancia, fortalece nuestra identidad y debemos celebrar los días importantes de nuestra historia”, dijo el congresista e invitó a la ciudadanía a conocer la oferta que ofrece Pisco en

su Semana Turística, desde el sábado 31 de agosto. “Hoy presentamos a Pisco como una ciudad histórica, cuna de nuestra independencia, y un destino turístico que tiene mucho que ofrecer a todos los peruanos”, refirió.

El alcalde de Pisco, Pedro Fuentes Hernández

confirmó la participación de destacados artistas nacionales e internacionales en el evento principal, que será de acceso gratuito. “La entrada al campo ferial será libre para atraer a unos 30,000 visitantes, lo que dinamizará la economía de nuestra ciudad”, agregó el burgomaestre.

Precisó que otro atractivo turístico de Pisco es la renovada Casa Cuartel del general San Martín, un monumento histórico que alberga una exposición museográfica sobre la vida del libertador argentino y la estrategia militar que utilizó para liberar al Perú del dominio español.



**MINISTRO DEL INTERIOR LANZA OPERATIVO “RETORNO SEGURO” EN EL DISTRITO DEL RÍMAC**

## Más de 1,200 policías desplazados en el Rímac para combatir la delincuencia

Esta noche, el distrito del Rímac se convirtió en el escenario de un importante despliegue de seguridad con la participación de más de 1,200 efectivos policiales. El ministro del Interior, José Santivañez, encabezó el inicio del operativo “Retorno Seguro”, cuyo objetivo es reforzar la lucha contra la delincuencia en esta zona de Lima.

Desde el puente Trujillo, acompañado por el alcalde del Rímac, Néstor de la Rosa Villegas, y altos mandos policiales,

Santivañez explicó que el despliegue incluye patrulleros, motocicletas y unidades de la policía montada. “Todos hemos tomado conocimiento de la situación en la que se encuentra el distrito y de la ayuda que necesitaba en temas de seguridad”, señaló el ministro, resaltando la importancia de este operativo para de-

volver la tranquilidad a los vecinos.

El titular del Interior destacó que los agentes han sido ubicados en puntos estratégicos del distrito, previamente identificados en coordinación con las autoridades locales. Esta acción se enmarca en una estrategia más amplia para preservar el principio de autoridad en el Rímac, que incluirá la realización de operativos itinerantes y sin previo aviso, tres veces por semana.

El ministro subrayó que el gobierno central no permitirá que la delincuencia impere en el Rímac ni en ningún otro distrito. En esta primera jornada del operativo, se espera la identificación y detención de personas al margen de la ley, quienes serán puestas a disposición del Ministerio Público para las acciones correspondientes.

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú T. (511) 615-7800 www.gob.pe/pvn		PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Viceministerio de Transportes		Provias Nacional		Bicentenario Perú 2024	
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres” “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”									
<b>COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL</b>									
El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la OBRA: “REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAÑETE - LUNAHUANA”; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional ( <a href="https://sgd.pvn.gob.pe/">https://sgd.pvn.gob.pe/</a> ), en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento de la ejecución de la obra.									
N°	Código	Ocupante	Partida Registral N° ZONA REGISTRAL IX Sede Lima Oficina Registral de Cañete	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)				
1	CL-EP-022-A	ANTONIO SANCHEZ OCHOA ELISABETH LOPEZ YACILA	90220578	20+735	20+758	DERECHO	NUEVO IMPERIAL	CAÑETE	LIMA
El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima; en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y modificatorias, Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan se encuentran afectos por la ejecución del “Mejoramiento de la Carretera Moquegua - Omate - Arequipa, Tramo II, Km 35 al Km 153.50”; en ese sentido, los terceros que acrediten derecho de propiedad mediante documento de fecha cierta o que han adquirido dicho derecho mediante prescripción adquisitiva de dominio declarada judicial o notarialmente, o que acrediten su derecho de posesión por más de 10 años mediante título de posesión inscrito o que dicha posesión se haya originado en mérito a resolución judicial o administrativa, o a través de la presentación de por lo menos dos pruebas, teniendo una de ellas la calidad de prueba obligatoria de conformidad con las leyes de la materia, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las direcciones: Jr. Zorritos N° 1203, Distrito de Cercado de Lima; o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional ( <a href="https://sgd.pvn.gob.pe/">https://sgd.pvn.gob.pe/</a> ), en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento de la ejecución de la obra.									
N°	Código	Posesionario	Partida Registral N° ZONA REGISTRAL IX Sede Lima Oficina Registral de Cañete	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)				
1	MA-TA-142	MARIA DEL CARMEN ESPINOZA NAVARRO DE CASTILLO ALEJANDRO CASTILLO ROSADO	90220578	107+850	108+061	DERECHO	COALQUE	GENERAL SANCHEZ CERRO	MOQUEGUA
Solicitado por PROVIAS NACIONAL									
Lima, Agosto del 2024									

# Aeropuerto Jorge Chávez: verdades irrefutables



**HERBERT  
MUJICA**

-La torre de control y la II pista inauguradas con pompa y fiesta, menos de un año atrás con asistencia inocente y entusiasta de la presidenta Dina Boluarte, están inoperativas desde octubre del 2023. Ninguna de las explicaciones de la concesionaria, Lima Airport Partners, LAP, ha resuelto dicha enojosa situación.

-Los vidrios de la torre de control nueva, reflejaban imperfectamente y desde el primer momento advertimos que era imperativo su cambio total que han ofrecido para fines del próximo setiembre. ¿Se puede usar lunas deficientes por menos de 12 meses?

-La II pista nueva tiene 600 metros menos de longitud. Nunca ha refutado y menos explicado LAP ¿cuál la o las razones?

-En México, el cuerpo de ingenieros del Ejército de ese país, cons-

truyó un aeropuerto internacional con ¡3! pistas, una ciudadela militar en su área y un complejo integral que es por lo menos el doble que el Jorge Chávez, en dos años y medio. ¡Y a 40% del precio que cobraba la concesionaria privada!

-Todas las adendas favorecen al concesionario LAP y acaba de firmarse la 8va. La previsión y mirada al futuro de LAP puede verificarse en la adenda 4 del 2003 que tempranamente consignó el siguiente inverosímil texto:

"En el caso de que los avances tecnológicos existentes al momento en que deba iniciarse la construcción de la segunda pista hagan inútil o parcialmente inútil, la construcción de la misma, el Concedente contando, previamente, con la opinión técnica de OSITRAN podrá modificar o sustituir la obligación del Concesionario de construir la segunda pista. Esta facultad es exclusiva del Concedente y deberá ser ejercida a más tardar doce (12) meses después de la culminación del

procedimiento de entrega." LAP: ¡ll Pista para el 2020!

-El tema de la pandemia, supuesto imperativo mayúsculo, no sólo afectó al Perú. Los de LAP deberían tomar en cuenta que el coronavirus afectó a todo el mundo. Sin embargo de ello los mexicanos si hicieron una gran obra y aquí LAP nos llena de comunicados -sopa de letras-, expresiones edulcoradas hacia el gobierno peruano que con facilidad reprochable y cree a pies juntillas cuanto afirme la inmensa propaganda de la concesionaria.

-Mientras que la concesionaria sigue ganando millones de dólares, Perú carece de II pista, el Jorge Chávez está muy a la zaga del Nuevo Pudahuel de Santiago de Chile y de El Dorado de Santafé de Bogotá. Algo tiene que estar sucediendo y muy lamentable que esto sea así.

-Con insólita sintonía el 95% de la prensa no toca los temas sensibles del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. ¡Y mucho menos cuando se trata de dar cuenta es-

crupulosa de los clamorosos fallos de su gestora la concesionaria LAP!

-Por el contrario, aludes informativos y de gran imaginación se lanzan en forma visual, de audio y propaganda pagada en los miedos de comunicación. Huérfana la sociedad de luces informativas cae en las ilusiones y se traga el sapo.

-¡Ningún grupo político o intelectual repara en lo endeble que significa que un Aeropuerto tenga nuevas torre de control y II pista INOPERATIVAS! ¿Por dónde ingresa y se escapan los funcionarios burocráticos? ¿No es por el Jorge Chávez?

-En más de 20 años ¿hay algún examen serio de lo actuado por Ositran, el MTC, y la pléyade de ministros de Economía, a cual más dáddivoso con los plazos y oídos sordos para el castigo a los incumplidos?

-¿Puede alegarse incumplimientos del Estado peruano para con la agilidad fehaciente de la concesionaria? La pregunta es simple: ¿durante más de 20 años? Re-



cuérdesse el aforismo: ¡no hay mal que dure 100 años, ni cuerpo que lo resista!

-El control de daños que movilizan con millones muchos de respaldo, la complicidad anuente y ágil de escribas con buen sueldo, el espíritu de cuerpo de paniaguados que no trabajan por el Perú sino por su bolsillo, debiera ser parte del análisis geopolítico de quienes aspiran a gobernar.

-El silencio que otorga demuestra la impericia infeliz y despojada de cualquier sabiduría que muestran los políticos burros que abun-

dan angurrientos de curul en el senado o diputados. Recordemos al Cambalache inmortal: ¡Cualquiera es un señor, lo mismo un burro que un gran profesor!

-¿No cuelga de un hilo el cuello de la DGAC ante el inminente fallo reprobatorio de la Federal Aviation Administration de los Estados Unidos? ¡Y eso, Categoría 2, golpea a todos sin excepción!

-La defensa del bien público nos guió en los combates anteriores de años atrás. Nunca pudieron vencerlos. Y estamos donde siempre estuvimos: **con, por y para el Perú.**

## KARDEX N° 2978 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DON ARTURO ANTONIO QUIJANO MARTINEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 07943293, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU PADRE COMO: "ALEJANDRO QUIJANO", SIENDO LO CORRECTO "ALEJANDRO QUIJANO MEJIA" LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2,024.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

## SUCESIÓN INTESTADA KARDEX.2977

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, "DOÑA JESSIKA MILAGRITOS HERRERA DURAND" EN CALIDAD DE HERMANA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON LUIS ALBERTO SALAZAR DURAND" FALLECIDO EN LIMA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2024

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

"KARDEX 2933-NC. ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON MIGUEL ERNESTO ALZAMORA MUÑOZ, CON D.N.I. N° 08154125, QUIEN HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO COMO ESTACIONAMIENTO N°6-PRIMER PISO, AV INCA GARCILASO DE LA VEGA Y JIRON TARMÁ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO JR. TARMÁ N° 123 INTERIOR 6, CERCADO DE LIMA; CON UN ÁREA DE 13.75 M2 (TREGUE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 40085185 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS. FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: FLORENCIO MONTÓYA RAMÍREZ".

LIMA, 12 DE AGOSTO DEL 2024.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

## KARDEX: N° 2980 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA MERCEDES MORENO BENITES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO HIJO SANDRO HERNAN RODRIGUEZ MORENO, FALLECIDO EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA

LIMA, 17 DE AGOSTO DEL 2024  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 CERCADO DE LIMA, CON KNC 3279, HUGO RAYMUNDO HUAMANI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GIOVANNA MERY ARMAS LAGONES, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS: CRYSTHIAN HUGO RAYMUNDO ARMAS Y SOLANGE MAYTE RAMUNDO ARMAS, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS DE LA CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 CERCADO DE LIMA, CON KNC 3275, CARMEN PALOMINO MARIANO DE GUTIERREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: FORTUNATA MARIANO GABRIEL VIUDA DE PALOMINO, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS LUIS ALEJANDRO PALOMINO MARIANO, JUAN CARLOS PALOMINO MARIANO, JESUS ANGEL PALOMINO MARIANO Y MELISSA LISETT PALOMINO MARIANO, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. SERAFÍN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

## KARDEX NC No. 2976 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA GLORIA PATRICIA RIOJAS CIEZA, IDENTIFICADO CON D.N.I. 08254479 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "TERESA CIEZA MEZA", CON D.N.I. 07795743, HABIENDO FALLECIDO EL 21 DE ABRIL DEL 2024 EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LIMA, 14 DE AGOSTO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

## K-2964 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA EDI MARLENI COSCO AGUERO, CON DNI N° 45374348 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON EDISON YURI HUACHO COSCO, CON DNI N° 71841486 FALLECIDO EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN EL DISTRITO DE PATAZ, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2024

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima

## EXP. N° 19918-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUANA GABRIELA MARTINEZ ZAPATA DE PAREDES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLINDA ANDREA ZAPATA CARRASCO, fallecida con fecha 02 de marzo del 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 19991-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ENRIQUE ANGELES LAGOS, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre del padre del nacido: "EDGARDO ANGELES FERNÁNDEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JOSÉ EDGARDO ANGELES FERNÁNDEZ". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 18 de julio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 01- 6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA  
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JUAN CARLOS COSI CRUZ, DNI N° 10768540, Soltero, natural de PUNOHUANCANE/ HUANCANE, de nacionalidad Peruano, Chofer, domiciliado en Balcón Del Rimac M.Z. Z. Lote 2 - Rimac, y Doña MARIA ANTONIETA HUAHUALUQUE CONDORI, DNI N° 43640154, Soltera, natural de Puno/Huancane/Viquechico, de nacionalidad Peruana, Ama de casa, domiciliada en AA. HH. Balcón Del Rimac M.Z. Z. Lote 2 - Rimac, - FECHA: 14/09/2024, HORA: HRS. 19:00 PM, LUGAR: RIMAC pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 19 DE AGOSTO DE 2024.  
ABOG. MILKO H. AMESQUITA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA  
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don WILSON PALINO MUÑOZ HERNANDEZ, DNI N° 08016799, Soltero, natural de Ica/Ica/Ica, de nacionalidad Peruano, Chofer, domiciliado en Jirón 7 de Junio N° 496 - C. Rimac, y Doña ELISA ROSA ESTHER RODRIGUEZ LLONTOP, DNI N° 08023391, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en M.Z. C.L.T. 9 PSJ. Mariano Melgar - Rimac, - FECHA: 06/09/2024, HORA: HRS. 16:30 PM, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 22 DE AGOSTO DE 2024.  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
N° 036-2023-MDR-AL



Evento será en el Centro de convenciones Bianca de Barranco

### Una Noche con Julián Zucchi

“Una Noche con Julián Zucchi” celebra su regreso a los escenarios con un unipersonal para conmemorar los más de 30 años de trayectoria artística, donde contará su experiencia de ser papá soltero, explorando las alegrías y desafíos. El espectáculo de humor tiene una banda en vivo para cantar canciones de despecho. Con una sólida carrera en Argentina y Perú, Julián ha sido parte de proyectos significativos en música, cine y televisión. Su enfoque genuino y creativo continúa ganando el respeto de colegas y admiradores.



### AMIGA CERCANA DE PAMELA LÓPEZ, CONFIRMÓ QUE HAY MÁS EVIDENCIAS DE LA AVENTURA DE CUEVA CON MELISSA KLUG.

Brunella Horna, amiga cercana de Pamela López, le aconsejó a Melissa Klug que mejor deje las cosas así, esto luego de conocer que la Chalaca le mandó una carta

### “HE ESTADO CON PUROS FEOS, PERO CON ÉL NO”, EXPRESÓ LA CHICA REALIDAD”

Shirley Arica, modelo peruana, se pronunció después de que su nombre apareciera en la lista de mujeres con las que, supuestamente, Christian Cueva le fue infiel a su esposa Pamela López. Fiel a su estilo directo, la exchica reality desmintió categóricamente cualquier tipo de relación con el futbolista, aclarando que, aunque ha coincidido con él en una reunión, nunca ha habido ningún tipo de vínculo sentimental.

“No iba a pronunciarme sobre ese tema, ni sacar un comunicacional a la esposa de Christian Cueva.

## Brunella advierte a Melissa Klug que se calle y mejor no hable

notarial a la esposa de Christian Cueva.

En dicho documento, Klug exige que López se rectifique por las declaraciones hechas en ‘Magaly TV La Firme’, donde López afirmó que Klug había tenido un romance con el futbolista Christian Cueva.

Según dijo la conductora de América Hoy, Pamela López tiene varias pruebas que no ha sacado a la luz sobre la supuesta infidelidad de Cueva con Melissa Klug.

“Yo entiendo que Melissa ya tiene su familia y una nueva pareja, pero



yo sé que Pamela tiene muchas más pruebas que no ha mostrado. Yo he hablado con Pamela hace muchísimo tiempo sobre este tema, por eso le aconsejo que deje ahí

las cosas ahí porque Pamela no ha salido a hablar por hablar. Tiene las pruebas suficientes para probar todo lo que dice”, manifestó Horna durante el programa.

## Shirley Arica desmiente romance con Christian Cueva



do ridículo porque a mí me parece ridículo, pero cada quien con sus formas. En su momento lo aclaré, pero vuelvo y repito para las personas

que no les quedó claro porque ayer salió una lista en la cual sale mi apellido nuevamente con alguien que no tuve nada. Yo en ‘El Valor de

la Verdad’ conté muchas cosas que no pudo salir por motivos del canal; me gustaría que salga por así se aclararían muchas dudas”, expresó.

“Repito, yo nunca tuve nada con esta persona, ni lo tendría porque no me gusta, no me gustó en su momento ni me gustará ahora”, afirmó la exchica reality.

Shirley Arica añadió que lo máximo que ha compartido con Christian Cueva fue coincidir en una reunión con otras personas conocidas.

### Cibernautas se solidarizan con artista

### Sandra Munte fue víctima estafa online

La cantautora nacional Sandra Munte, mediante su cuenta de Instagram, contó, que ciberdelincuentes la estafaron cuando intentó vender un producto en una plataforma de venta electrónica.

Sandra Munte, muy afectada entre lágrimas relató que intento vender por vía online una Mac Mini repotenciada cuyo costo en el mercado sobrepasa los 5 mil soles, al publicar su producto en la plataforma Marketplace un supuesto “cliente”, le propuso que para realizar la transacción virtual y el pago con tarjeta lo haga por la otra plataforma virtual llamada: Mercado Libre.

La pesadilla para la cantante nacional empezó cuando ella y su esposo Ricardo Núñez, entregaron el producto a un ciberdelincuente en la misma puerta de su casa y el pago nunca lo recibió.



**EXP. No. 20063-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta PEPE OVIDIO FLORES FLORES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HONORATA FLORES CANALES, fallecida con fecha 12 de octubre de 1993, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20081-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta MAGNA DELINA MARTEL GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija MAGDA SOFIA AYMA MARTEL, fallecida con fecha 08 de enero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20104-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta FREDDY ANGEL MENGÓ ALVAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HIPOLITO MENGÓ CHINO, fallecido con fecha 05 de enero de 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20112-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta SILVIA EMPERATRIZ VÁSQUEZ URBINA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "SACELISA URBINA DE VÁSQUEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BACELIZA URBINA QUISPE DE VÁSQUEZ", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 14 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. No. 20126-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ELMER NOE PALOMINO SIFUENTES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LUZMILA SIFUENTES PONTE VDA DE PALOMINO, fallecida con fecha 28 de abril de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20064-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta PEPE OVIDIO FLORES FLORES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre RODOLFO FLORES DIAZ, fallecido con fecha 29 de junio del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20088-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta MARGARITA MORALES LOVATON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JESUS ALEJANDRO MORALES ROJAS, fallecido con fecha 12 de junio de 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20105-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta FREDDY ANGEL MENGÓ ALVAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ESPERANZA ANGELICA ALVAREZ SANCHEZ VDA DE MENGÓ, fallecida con fecha 29 de mayo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20114-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta INGRID PORRAS QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ESTANISLAO ELOY PORRAS CHUQUILLANQUI, fallecido con fecha 05 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20128-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta RAUL ENRIQUE ALGUEDAS QUINTANILLA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLGA QUINTANILLA MENDOZA, fallecida con fecha 22 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20066-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta YVONNE RIOS DAZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ENRIQUE HUMBERTO RIOS RUIZ, fallecido con fecha 28 de marzo de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20093-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta GIANFRANCO MARCELO UNANUA ARANDA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BETSABE ENRIQUETA ARANDA BAZAN, fallecida con fecha 15 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20108-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA MERCEDES VERA DEL CARPIO MEJIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge RUBEN ANTONIO SIEGEL ZAPATA, fallecido con fecha 02 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20115-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN MERCEDES PIEROLA RAMIREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano FERNANDO ALBERTO PINTADO RAMIREZ, fallecida con fecha 18 de agosto de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20130-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta NELIDA KARINA CANESSA NAVARRO, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "NELIDA NAVARRO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "NELIDA NAVARRO REATEGUI", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 14 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20075-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta GRICELDA ELENA ANTAY CERON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EUSEBIO ANTAY CHIPANA, fallecido con fecha 10 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20094-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta FRANCISCO GABRIEL LLERENA HERNANDEZ, quien solicita rectificar su partida de matrimonio en donde se consignó el nombre del contrayente como: "FRANCISCO LLERENA HERNANDEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "FRANCISCO GABRIEL LLERENA HERNANDEZ". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 14 de agosto del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20109-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta SEGUNDO RUPERTO GAMONAL CORONADO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA CORONADO DE GAMONAL, fallecida el día 25 DE DICIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 20116-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ALFONSINA TORIBIA LOARTE DE CARDENAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge INOCENTE CARDENAS GUERRERO, fallecido con fecha 16 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20133-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta EDWIN MARIO AYARQUISPE SALVADOR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MAURO AYARQUISPE VARGAS, fallecido el día 18 DE JULIO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890219-982890218-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20078-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ELENA MARIA RIVERA SUELDO DE DE GREGORI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MARIO DANTE DE GREGORI CASTILLO, fallecido con fecha 18 de noviembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20095-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta LOWELL RONALD LLERENA ZAVALA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignaron como nombre de los padres del nacido como: "FRANCISCO G. LLERENA HERNANDEZ" y "NOEMI N. ZAVALA HIDALGO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "FRANCISCO GABRIEL LLERENA HERNANDEZ" y "NOEMI NELIDA ZAVALA HIDALGO", respectivamente, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 14 de agosto del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PROMOTORA INMOBILIARIA VEMOS SOCIEDAD ANONIMA - PIVEMOS S.A. CITACION**

El Sr. Rober Torres Narvaajo identificado con Documento Nacional de Identidad Número 09797673 en su calidad de Gerente General de la Empresa Promotora Inmobiliaria Vemos Sociedad Anónima - PIVEMOS S.A. de acuerdo a la Partida Electrónica Número 13030262 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima - Oficina Registral Lima; hace de conocimiento a todos los accionistas de la Empresa, la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente AGENDA:

- Informe de pérdida del Libro de acta y autorización para la apertura del Segundo Nuevo Libro de Acta ante Notaria.
- Renovación de Gerente Administrativo y Nombramiento de Nuevo Gerente Administrativo.
- Otorgar Poderes para formalizar los Acuerdos.

Fecha: de Primera Convocatoria el día 03 de setiembre de 2024.  
Hora: 10:00 am  
Fecha: de Segunda Convocatoria el día 06 de setiembre del 2024.  
Hora: 10:00 am, para tratar la misma agenda.  
Lugar: Av. Miguel Grau N° 699 del Distrito de Cercado de Lima.  
Lima, 20 de agosto del 2024.

**ROBER TORRES NARVAJO**  
DNI N° 09797673  
Gerente General

**AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA)**

En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración de la DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA) de la "Planta de Producción de Concreto Premezclado" - Huachipa, ubicada en la Av. Quinta Avenida Mza. B Lote 20, Urb La Capitana del C.P. Santa María de Huachipa. El resumen de la DAA se encuentra disponible en el siguiente link: [https://drive.google.com/file/d/1WBwPpDFUJhZuUzHwzHvHv\\_9yZQgkIAOf2H/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1WBwPpDFUJhZuUzHwzHvHv_9yZQgkIAOf2H/view?usp=sharing) y en la "Planta de Producción de Concreto Premezclado" - Huachipa en el horario 08:30 a.m. a 05:30 p.m. Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: [cguillen@coralmix.com](mailto:cguillen@coralmix.com) o al buzón de sugerencias, ubicada en la Av. Quinta Avenida Mza. B Lote 20, Urb La Capitana del C.P. Santa María de Huachipa, provincia y región Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. Lima, 23 de agosto del 2024

**CORAL MIX S.A.C**  
Gerencia General

**EXP. N° 20079-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta WILLY TEODORO JAUREGUI BARRIENTOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre NESTOR JAUREGUI LOAYZA, fallecido con fecha 19 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 20100-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA BERROSPI BARRUETA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre INOCENTE BERROSPI ORIZANO, fallecido con fecha 08 de mayo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA ACTUALIZACION DEL PMA DEL DIAGNOSTICO AMBIENTAL PRELIMINAR (DAP)**

En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración de la Actualización del Plan de Manejo ambiental (PMA) del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) del Proyecto: Centros de Producción "Editorial Imprenta Unión" y "Centro Universitario de Producción de Bienes Unión" - Naña de la Universidad Peruana Unión, ubicada en la Carretera Central km 19 Villa Unión Ex Fundo Naña. La Actualización del Plan de Manejo ambiental (PMA) del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) se encuentra disponible en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1V5SIQq2XCKIgw5-UspKgnY6k4f1a77/view?usp=sharing>, y en la Universidad Peruana Unión, en horario 08:00 a.m. a 05:00 p.m. Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: [sst.lima@upeu.edu.pe](mailto:sst.lima@upeu.edu.pe) o al buzón de sugerencias, ubicado en la Carretera Central km 19 Villa Unión Ex Fundo Naña, en el Distrito de Lurigancho Chosica, Provincia y Región de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. Callao, 22 de agosto del 2024.

EDICTO. - EL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE LURIN, EN EL EXP. 00198-2022-0-3003-JR-CI-01, QUE DESPACHA EL SEÑOR JUEZ DR. JULIO CESAR ARBIETO HUANSI Y ESPECIALISTA ABOG. NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EN LOS SEGUIDOS POR ZAMUDIO ABAD MARCO ANTONIO CONTRA CEDILLO ROMERO CARLOS ALBERTO, ARCELA YESQUEEN BIVIANA TERESA, COTTO PINO ELBA CECILIA, COTTO PINO FERNANDO, COTTO PINO ANTONIO, HUTCHINSON MONTESINOS LUIS MIGUEL, LAGUNA DE CEDILLO ANGELA MARIA, LARA CARRANZA LUZ BETTY, PINO VILLA CARMEN CECILIA, RABANAL RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, TAGLE NORIEGA AURORA CONSUELO, ESCOBAR LLAMCOA ROMULA PRIMITIVA; SE HA EXPEDIDO RESOLUCIÓN N° 5 DE FECHA 07.09.2023, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS NOTIFIQUE A LOS DEMANDADOS LUIS MIGUEL HUTCHINSON MONTESINOS Y LAGUNA DE CEDILLO ANGELA MARIA, MEDIANTE EDICTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 167 Y 168 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y ADEMÁS EN EL DIARIO EL PERUANO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN, BAJO CUENTA Y COSTO DEL DEMANDANTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE CURADOR PROCESAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. CUMPLA LA PARTE DEMANDANTE CON ADJUNTAR EL ARANCEL JUDICIAL POR PUBLICACION DE EDICTOS ELECTRONICOS. NOTIFICÁNDOSE. - LURIN, 20 DE AGOSTO DEL 2024.

JOSE LETONA ROSADO  
ABOGADO  
MAT. 1498

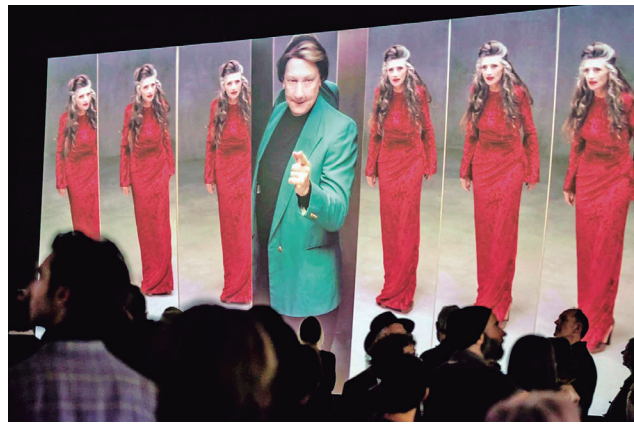
# “Museo de la ficción”, una versión original del clásico Macbeth

**ARTE Y TECNOLOGÍA** en una experiencia sensorial única del 10 al 31 de agosto.

El Instituto Cultural Peruano Norteamericano viene presentando por primera vez en Lima y Latinoamérica, Museo de la ficción I. Imperio, obra del artista interdisciplinario Matías Umpierrez. Se trata de un extraordinario video instalación performático, que recrea el clásico Macbeth, en una versión contemporánea que asegura una experiencia sensorial única. Protagonizada por grandes de la escena internacional, como Ángela Molina y Robert Lepage, cuenta también con la participación de otros destacados artistas como Elena Anaya, Chema Tena, Ana Torrent, Adolfo Fernández, Javier Pereira, Tessa Andonegui, Javier Tolosa y Bore Buika.

Museo de la ficción I. Imperio se presenta del 10 al 31 de agosto en el ICPNA de Miraflores, de jueves a domingo en doble sesión diaria, a las 6 y 8 p. m. Las entradas pueden adquirirse a través de JOINNUS. La obra se estrena en Lima tras su paso exitoso por ciudades como Madrid, Berlín, Bologna, Moscú y San Sebastián, entre otras

Para vivir esta experien-



cia inmersiva, los asistentes ingresan al escenario del Auditorio ICPNA de Miraflores, donde un cuadrilátero de pantallas de gran formato, muestra cuatro perspectivas diferentes de Museo de la ficción I Imperio. El público se acerca así a la historia de Macbeth desde una perspectiva transdisciplinar que transita entre las artes escénicas, el video arte y las instalaciones site-specific, con las que Umpierrez desafía los límites espacio temporales de la ficción, buscando su museificación para la presente y posterior memoria colectiva.

El público adquiere un rol fundamental al sumergirse en esta experiencia; cada espectador construye su propio montaje creando su propia dramaturgia a

partir de aquello que desea ver u omitir. Así, Umpierrez aborda una de sus principales líneas artísticas: propiciar que la ficción ingrese en los museos para generar en el espectador experiencias distintas. El proyecto de este artista hispano-argentino, propone una nueva mirada sobre la memoria, la ficción y el papel del espectador. Asimismo, libera al espectador de su pasividad para reconducirlo hacia un rol participativo en la acción dramática.

En esta versión del clásico de Shakespeare, Macbeth es interpretado por Ángela Molina, en uno de los papeles más rompedores de su carrera, mientras que el director de escena y actor canadiense, Robert Lepage, da vida a Lady Macbeth. En palabras del director: “los géneros no condicionan los comportamientos de los personajes, solamente valen los impunes deseos de poder que a lo largo de

la historia permanecen tan intactos como la codicia que empuja a gran parte de los sistemas económicos y políticos que gobiernan el mundo”.

Esta adaptación de Macbeth se ambienta en la España postdictadura de la década de los noventa. Pone en evidencia la ficción como herramienta de mediación social y política produciendo un mix entre la industria del entretenimiento, los mecanismos de poder en la actualidad y la furia que despierta el enfrentamiento entre tradición y globalización.

El trabajo de Matías Umpierrez, quien llegará a Lima para el estreno, indaga sobre las modalidades contemporáneas de los vínculos entre el espectador y la ficción. Sus trabajos han sido presentados en espacios no convencionales como edificios abandonados, estaciones de tren, fábricas de alimentos, iglesias, bosques o teatros, cines y museos, que incluyen instituciones como Theater der Welt (Alemania), Naves del Teatro Español, Museo de Arte Moderno de Moscú (Rusia), Centro Dramático Nacional de España, Museo Reina Sofía de Madrid, Cultural San Martín de Buenos Aires, Museo San Telmo de San Sebastián, Lincoln Center Film Society (Nueva York), Emilia Romagna Teatro Fondazione (Italia), FIBA (Buenos Aires) entre otros.



**OPINIÓN**

**RAÚL VILLAVICENCIO**

## La caverna de Platón

**P**ara los desentendidos, se trata de una alegoría elaborada por el filósofo griego Platón, donde se describe a unos individuos, presos desde su nacimiento, dentro de una caverna que tiene como única luminaria una hoguera dispuesta al lado opuesto de los prisioneros. Aquellos cautivos, encadenados de pies y cuellos, solo pueden ver en dirección hacia la hoguera, la cual les muestra sombras provenientes del exterior de la cueva. Los sujetos creen ciegamente que esas sombras en realidad son personas y dan tal conclusión como irrefutable.

Un día de esos, uno de los prisioneros consigue liberarse de sus ataduras, encaminándose hacia la salida. Al traspasar el umbral, puede apreciar por primera vez aquellas figuras que originaban las sombras. Perplejo de esa nueva verdad, aquel ser liberado no asimila toda la información que se le es revelada, pues aprecia, con sus propios ojos, que esas sombras eran solo el reflejo de las personas, los árboles, animales y demás invenciones de la humanidad que transitaban en las afueras de la caverna.

Atónito y emocionado, aquel sujeto decide regresar a la caverna para contarle sobre los nuevos descubrimientos a los que aún seguían prisioneros, pero solo es recibido con burlas y amenazas, pues sus anteriores compañeros creían que el “liberado” había perdido la razón.

Aquella metáfora es considerada como la más importante de la filosofía, ya que describe de manera didáctica cómo el ser humano prefiere mantenerse en su lugar seguro, aceptando su destino sin hacer el menor esfuerzo, durante gran parte de su vida, en tener nuevos conocimientos sobre las cosas; dando por ciertas muchas de ellas solo porque lo vio en un video de treinta segundos, o lo escuchó de alguien, y ese alguien también lo escuchó de otro.

En pleno Siglo XXI puede que muchos aún continúen dentro de sus “cavernas”, manteniéndose pegados durante horas mirando la pantalla de un celular, deslizando su dedo índice hacia abajo, mientras van caminando despreocupados por las calles. O entornillados en un trabajo que solo les ofrece una paga que les permite llegar a fin de mes, sin atreveser siquiera a mirar a los costados, encerrados en un ambiente de grises. Así como la luz potente, la verdad también en un principio termina encegueciendo a aquellos que permanecieron metidos debajo de un hoyo.

## El Foro Ketagalan 2024 concluye en Taipéi

El octavo Foro Ketagalan concluyó el 21 de agosto en la ciudad de Taipéi, tras reunir a expertos, funcionarios y figuras políticas de la nación y del extranjero

para intercambiar puntos de vista sobre los retos y las oportunidades en el Indo-Pacífico.

En su discurso de apertura, el presidente Lai Ching-te afirmó que Taiwán está decidido a ser un motor clave para el desarrollo de la democracia, la paz y la prosperidad mundiales. El mandatario

instó a los socios de ideas afines a trabajar unidos para apoyar el paraguas democrático de los países y defender sus valores compartidos.

Frente al creciente autoritarismo, Lai expresó que su Administración implementará el plan de acción de los Cuatro Pilares de la Paz para mante-



El presidente Lai Ching-te durante el Foro Ketagalan 2024.

ner la paz y la estabilidad a través del Estrecho de Taiwán, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de defensa nacional, la mejora de la seguridad económica, la ampliación de las asociaciones con miembros del mundo libre y el desarrollo de un liderazgo estable y de principios para

abordar los asuntos a través del Estrecho.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, el evento contó con tres discursos principales y tres sesiones plenarios, con la asistencia presencial de unos 200 participantes de 11 países y otros 3.000 por Internet.

## Vicepresidenta Hsiao Bi-khim resalta la importancia de Taiwán en la cadena de suministro de las nuevas tecnologías

Con la llegada de la inteligencia artificial (IA), la vicepresidenta Hsiao Bi-khim asistió hoy al Foro de Gobernanza de Internet. Durante su intervención, afirmó que Taiwán, con su avanzada tecnología en semiconductores, es un miembro clave

de la cadena de suministro democrático. Hsiao subrayó que la seguridad de Taiwán y la estabilidad regional son fundamentales para el mundo, asegurando que Taiwán fortalecerá su resiliencia digital, continuará formando talento en el ámbito digital, apoyará la

modernización industrial y trabajará para construir un entorno de gobernanza digital integral y de vanguardia.

El Foro de Gobernanza de Internet de Taiwán, junto con el Foro de Gobernanza de Internet de Asia-Pacífico, organizó una reunión conjunta anual, donde expertos de diversos campos, representantes gubernamentales y del sector privado discutieron temas clave y

mejores prácticas en políticas públicas de Internet en desarrollo.

La vicepresidenta destacó que, en la era digital, la gobernanza de Internet se ha vuelto crucial a nivel global. Como miembro de la comunidad mundial de Internet, Taiwán debe participar activamente para mejorar su competitividad digital y cumplir con sus responsabilidades y misiones internacionales. El enfo-



Hsiao Bi-khim saluda a los asistentes al oro de Gobernanza de Internet de Taiwán (Foto: CNA)

que principal de la política digital de Taiwán es promover un modelo de

gobernanza de Internet con múltiples partes interesadas, estableciendo un ecosistema en línea libre, seguro y resiliente.

Desde la creación del Ministerio de Desarrollo Digital en 2022, Taiwán ha integrado áreas como la seguridad informática, la comunicación y la transformación digital, impulsando su camino hacia la digitalización.

## Primer ministro Cho revela estrategias para impulsar la economía

El primer ministro Cho Jung-tai indicó que el Gobierno continuará con su práctica de introducir tecnología de inteligencia artificial en las agencias gubernamentales y en diversas industrias para trabajar hacia el objetivo de beneficiar a toda la sociedad.

Cho realizó dichas declaraciones mientras

asistía a la ceremonia de apertura conjunta de la Exhibición de Inteligencia y Robots de Automatización de Taiwán 2024 y la Exhibición de Automatización Taipéi 2024 el 21 de agosto en la ciudad de Taipéi. Cho mencionó que los hoteles y los centros de atención para personas mayores han comenzado a utilizar robots inteligentes con

servicios y funciones cada vez más diversos, y señaló que los equipos robóticos también se aplican en el ámbito de la seguridad nacional.

Taiwán está a la vanguardia del desarrollo en industrias inteligentes y fabricación de hardware, al mismo tiempo que continúa avanzando en aplicaciones de software, indicó el primer



El primer ministro Cho Jung-tai (al frente, en el centro) participa en la ceremonia de apertura combinada de la Exhibición de Inteligencia y Robots de Automatización de Taiwán 2024 y la Exhibición de Automatización Taipéi 2024

ministro, agregando que el Gobierno tiene la intención de brindar

asistencia integral a las industrias tradicionales y a las micro, pequeñas

y medianas empresas en reconocimiento de su posición clave en la economía de Taiwán.

En consecuencia, el Gobierno anunció la asignación de un presupuesto de 11.600 millones de dólares taiwaneses (362 millones de dólares estadounidenses) para subsidiar el desarrollo diverso de las pyme durante la primera reunión del Comité de Desarrollo Económico del Yuan Ejecutivo el 18 de julio, indicó el primer ministro.

**EXP. N° 20136-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **FIDEL EUGENIO VELASQUEZ RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GRACIELA TEODOSIA RODRIGUEZ GUTIERREZ**, fallecida con fecha 27 de mayo de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
OFICINA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por **RICHARD DULIO CASTILLO MORENO**, identificado con DNI N° 06973892, de 64 años de edad, natural de LURIGANCHO, provincia de LIMA, departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación GERENCIADOR, domiciliado en ISLA DE LA TOJA NRO. 14 BAJO D. OROCHA, MADRID, ESPAÑA, EUROPA, Y ORFA CARRASCO BARRIONUEVO, identificada con DNI N° 09225702, de 56 años de edad, natural de TANTAMAYO, Provincia HUAMALIES, departamento HUANUCO - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en EX FUNDO PARCA SAN, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 22 de agosto de 2024.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
DEPARTAMENTO DE LIMA  
DAVID FRANK MENDEZ MORALES  
DNI N° 10171645  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**"RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO"**

**KX. 6370-NC**, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA **DON EDGAR GUSTAVO VENTOSILLA GUTARRA Y DOÑA JULISSA GISELL CHAVEZ CRUCES**, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNIÓN DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE EL 21 DE OCTUBRE DEL 2004.-

Lima, 21 de Agosto del 2,024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de agosto del 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de **Tecnología de Nuevas Mediciones Colombia S.A.S. - Sucursal Perú**, con RUC 20606010771 nombrándose como liquidador a **ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**, representada por **Andrés Avelino Aramburu Piaggio**, con DNI N° 40663986 y **María Ester Barrón Flores**, con DNI N° 07836472. Se publica el siguiente aviso en cumplimiento del artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 21 de agosto del 2024.  
p. **ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**  
**María Ester Barrón Flores**  
LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JHONNY HENRY POMA HUARCO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 41 años, estado civil DIVORCIADO, profesión INGENIERO, domiciliado en AV. LOS ALARIFES N° 1121 BLOCK 1 COND FLORESTA SUR OPTO. 403 URB. MATELLINI - CHORRILLOS y Doña: **KELLY STEFANI GUTIERREZ SABINO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 34 años, estado civil SOLTERA, profesión ADMINISTRADORA, domiciliada en AV. SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS N° O L. 23 URB. PRO 7MA. ETAPA - SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 22 DE AGOSTO DEL 2024  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**EXP. N° 20137-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **DANIEL JESUS VEGA AVENDAÑO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ARMANDO VEGA GUTIERREZ**, fallecido el día 09 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**NOTARIA PACORA BAZALAR**  
XX N° 2927 - 2024  
DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE MI SE HA APEROSAMADO, EL SEÑOR **RICARDO WILINGTON LLANOS LAURIANO**, CON DNI N° 0945720, PERUANO, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE 42 años de EDAD, DE PROFESION U OCUPACION **POLICIA RETIRADO**, CON DOMICILIO EN LOS GIRASOLES DE LA MOLINA, NIZ. K. LT. 11, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y LA SEÑORA **LILIAN PILAR RIVAS CAPELLETTI**, CON DNI N° 09686878, PERUANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DE 58 años de EDAD, DE PROFESION U OCUPACION **ADMINISTRADORA**, CON DOMICILIO EN LOS GIRASOLES DE LA MOLINA, NIZ. K. LT. 11, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO ANTE MI CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, DE ACUERDO A LO INDICADO POR LOS CONTRAYENTES. EL MATRIMONIO SE CELEBRARA EL DIA VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A HORAS 05:00 PM. EN MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LIMA. TODA PERSONA QUE TENGA INTERES LEGITIMO Y CONOZCA A SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES TUVIERA IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, DEBERA HACERLO CONOCER POR ESCRITO ANTE MI, DENTRO DE LOS 08 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, INDICANDO CON PRECISION LOS MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO Y ADJUNTANDO PRUEBA O DOCUMENTO QUE SUSTENTE EL CONTENIDO DE LA OPOSICION. LIMA, 22 DE AGOSTO DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**EDICTO JUDICIAL - SUCESION INTESTADA** del Exp. 01624-2024 JPRL ante el primer paz letra Rimac; **LILIANA RIVAS CABRERA** solicito la sucesión intestada de mi madre **MARIA LUISA CABRERA BOZA** fallecida el 14 de marzo de 1991 y mi padre **ELIAS BENJAMIN RIVAS** fallecido el 28 de noviembre de 1994; lo que comunico para que se me declare como heredera legal en calidad de hija de los derechos que me correspondan por ley y a mis cinco hermanos, juez **Dr. Ricardo M. M. Abog reg cal 66270.**

**Dr. Jose Miguel Nieves Barreros**  
ABOGADO  
REG CAL. 66270.

**EDICTO JUDICIAL**

(SUCESION INTESTADA) Expediente N°04862-2024-0-1802-JP-CI-03, Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lima, a solicitud de **NATALY VELASQUEZ PEREZ** sobre Sucesion Intestada de quien fuera su madre **ANTONIA PEREZ SOTO** fallecida el día 22 de Enero del 2023 en la ciudad de Milan - Italia, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION NRO. UNO.-** Lima, nueve de agosto del dos mil veinticuatro. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de **SUCESION INTESTADA DE ANTONIA PEREZ SOTO**, interpuesta por su hija **Nataly Velásquez Pérez**, en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO. En consecuencia, **ORDENO: 1. PUBLIQUESE UN AVISO**, en el diario de los anuncios judiciales como en otro de amplia circulación, de la forma que señala el artículo 853 inciso 1 del Código Adjetivo. Y, 2. ANÓTESE la solicitud, en el Registro de Sucesión Intestada y el Registro de Mandatos y Poderes, cursándose los partes respectivos, (...); Notifíquese al solicitante y a la Beneficiencia Pública de Lima.- Fdo. **ZAMORA QUISPE.- Esp. Legal VIERA.**

**FERNANDO JOSE VARGAS CHANG**  
ABOGADO  
REG. CAL 16123.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**  
Registro del Estado Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXPED. N° 28008 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JORGE NAPOLEON CIEZA CALDERON**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CAJAMARCA - JAEN - JAEN, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MEDICO, Domicilio: AV. DE LAS ARTES NORTE 800 DPTO. 302 URB. SAN BORJA - SAN BORJA y Doña **ANA CECILIA FERNANDEZ BUTRON**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MEDICO, Domicilio: AV. DE LAS ARTES NORTE 800 DPTO. 302 URB. SAN BORJA - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 20 DE AGOSTO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
**DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS**  
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

**NC 3351**

**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR **VICTOR TEODOMIRO MENDOZA RONDON**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE, **VICTOR DOMINGO MENDOZA BENITES**, FALLECIDO EL 20 DE JULIO DE 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE AGOSTO DE 2024.  
**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**SUCESION INTESTADA**  
**KX. 6352.-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FELIPE ALBERTO HEREDIA VARGAS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermano **JULIO MANUEL HEREDIA VARGAS**, fallecido intestado el 25 de Abril del 2024, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Agosto del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
En Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de Agosto del 2024, se aprobó la disolución y liquidación de **PRODUZIONE ITALIANA S.A.C.** con RUC 20606065249 nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con RUC N° 20511542317, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 19 de Agosto del 2024.  
**Soluciones Concursales & Empresariales SAC**  
EL LIQUIDADOR

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DEFUNCIÓN**  
Ante el primer Juzgado de Paz Letrado Civil del módulo básico de Justicia San Juan de Lurigancho, expediente No 01166-2024-0-3207-JP-CI-01, Juez, Salvador Ramos Eduardo, especialista, León Cárdenas Consuelo, Araujo Rebaza Celinda Margarita, solicita **rectificación de partida de defunción** en el contenido de datos **DICE ADELAIDA REVAZA SALIRROSAS, DEBE DECIR** correctamente **ADELAIDA REBAZA SALIRROSAS**, lo que comunico para los fines que se crean conveniente.

Lima, 20 de agosto del 2024.  
**Desiderio Japura Mamani**  
Abogado  
C.A.L. 25774.

**NOTARIA Salvatierra**  
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, CESAR LUIS TRUJILLO VALER, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ANA MARIA MOLINA ROJAS**, FALLECIDO EL 15.06.2024, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2024.

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NC 3345**

**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR **PEDRO JOSUE PALOMINO CHAVEZ**, EN REPRESENTACION SUCESORIA DE SU MADRE **ALEJANDRINA ISABEL CHAVEZ SOSA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA **OLGA SOSA SAMANAMU DE CHAVEZ**, FALLECIDA EL 31 DE MARZO DE 2017, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE AGOSTO DE 2024.  
**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**SUCESION INTESTADA**  
**KX. 6358.-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CYNTHIA SUSANA MATIAS YUPANQUI**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **ENRIQUE DANIEL MATIAS GONZALES**, fallecido intestado en esta capital el 25 de Junio del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de Agosto del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**KARDEX N° 1416 - NC 2024 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**  
Ante mí, **MARIA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **ELOY CANSIANO QUISPE CADENAS** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido el segundo apellido de su padre, quien figura como "CANSIANO QUISPE"; siendo su nombre completo "CANSIANO QUISPE CÁRDENAS".

Lima, 12 de Agosto de 2,024.  
**María Mejía Haro**  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA**  
Registro del Estado Civil  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HERNANDEZ ESCATE, CARLOS ALBERTO**, Natural de: ICA - ICA - ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TECNICO ESTRUCTURAS METALICAS, Domicilio AV. CUBA NRO. 1016 INT. 405 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **GUERRERO HERNANDEZ, ANGELLY DEL ROSARIO**, Natural de: ICA - ICA - ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: TECNOLÓGICO MEDICO, Domicilio: AV. CUBA NRO. 1016 INT. 405 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 08 DE AGOSTO DEL 2024  
**SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR**  
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2396 N.C.)**

La señora **CAROLINA GABY FAIRLIE REINOSO**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiéndose omitido el primer nombre de su señor padre, así como el segundo y tercer nombre y el segundo apellido de su señora madre. En efecto, aparece como "ALAN FAIRLIE ALTEZ" y como "GABY FAIRLIE ALTEZ" y como "GABY REINOSO" siendo lo correcto "GABY CELIA DORIS REINOSO LAZO".

Lima, 17 de julio de 2024  
**Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**PERÚ** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  
Viceministerio de Turismo  
Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como el literal b) del artículo 10 del Reglamento de dicha norma legal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **KINCORP INVESTMENT S.A.C.**, con domicilio en el Jr. Paruro N° 768, distrito, provincia y departamento de Lima, ha presentado una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para explotar juegos de máquinas tragamonedas en la sala de juego "GRAND GOLD - PARURO", según el siguiente detalle:

Expediente	Dirección
1687129-2024-MINCETUR	Jr. Paruro Nros. 766-768, distrito, provincia y departamento de Lima.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac  
San Isidro  
Lima  
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

**PERÚ** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  
Viceministerio de Turismo  
Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas **ENTRETENIMIENTOS GISHI S.A.C. (Transferente)** y **ISA PERU GROUP S.A.C. (Adquirente)** presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquirente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos de máquinas tragamonedas "WINNERS PRO" ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1681642-2024-MINCETUR 19.07.2024	AV. LOS PROCERES NROS. 7876 - 7878, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la empresa **ISA PERU GROUP S.A.C. (Adquirente)**, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac  
San Isidro  
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

**MUNICIPALIDAD DEL RIMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **GABRIEL ANTONIO MENDOZA ROJAS**, DNI N° 48149623, Soltero, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, PNP domiciliado en Jr. Ramon Espinoza 778 - Rimac, y Doña **FLOR ANALI NICHÓ PALOMINO**, DNI N° 46203073, Soltera, natural de Lima/Huaral, de nacionalidad Peruana, Tec. Farmacéutica, domiciliada en Sector 1 Grupo 4 MZ. O LT. 11 - Villa El Salvador, - FECHA: 14/09/2024, HORA: HRS. 17:00 PM. LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**RIMAC, 22 DE AGOSTO DE 2024.**  
**ABOG. MILKO H. AMESQUITA RIVERA**  
SECRETARIO GENERAL

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2397 N.C.)**

El señor **ALAN CARSOL BERNABE FAIRLIE REINOSO**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiéndose omitido el primer nombre y segundo apellido de su señor padre, así como el segundo y tercer nombre y el segundo apellido de su señora madre. En efecto, aparece como "ALAN FAIRLIE ALTEZ" y como "GABY REINOSO" siendo lo correcto "ALAN FAIRLIE ALTEZ" y como "GABY REINOSO" siendo lo correcto "GABY CELIA DORIS REINOSO LAZO".

Lima, 17 de julio de 2024  
**Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**  
Registro del Estado Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXPED. N° 28194 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **TAREK MURAD HAMIDA ISSA**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AGENTE INMOBILIARIO, Domicilio: CALLE TRINIDAD N. 139 - 145, URB. CHACARILLA - SAN BORJA y Doña **SAKINE LAYLA EISSA HAU ABDELMAJID MAHMUD**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DOCENTE, Domicilio: CALLE TRINIDAD N. 145 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 21 DE AGOSTO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
**DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS**  
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

**SUCESION INTESTADA (Kárdex 2401 N.C.)**

El señor **SIMEON PASTOR DUEÑAS GARRO**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hermano **PEDRO NOLASCO DUEÑAS GARRO** (DNI N°06090268), fallecido el 30 de noviembre del 2021; habiendo sido su último domicilio en jirón Mariscal Luzuriaga N°180, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 15 de agosto del 2024.  
**Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

# Gran actuación de Perú en el Panamericano de Natación Artística

**DELEGACIÓN NACIONAL** obtuvo hasta ahora seis medallas en evento que se realiza con éxito en el Centro Acuático de la sede de Legado Videna.

El Centro Acuático de la sede Legado Videna, es testigo hasta el momento de la gran performance de nuestras nadadoras peruanas en el Campeonato Panamericano por categorías de Natación Artística, tras haberse colgado, hasta el momento, seis medallas.

En el segundo día de competencia, María José Ccoyllo y Adriana Toulir lograron la medalla de plata, recibiendo una puntuación de 189.1833 en su rutina de la categoría Dueto Senior Libre. La segunda preseallegó gracias a las seleccionadas peruanas Camila Fernández y Lía Luna, quienes se llevaron el bronce. Los jueces les otorgaron un puntaje de 196.2000 por su rutina en la categoría Dueto Junior Libre.

Por su parte, el equipo del club Lima Synchro consiguió la medalla de plata en la categoría Dueto Se-



nior Mixto Libre.

Cabe destacar que en el primer día de competencias, Camila Coronado ganó dos medallas de plata en el Campeonato Panamericano y el club Lima Synchro, la medalla de bronce en la categoría sub-12.

El Centro Acuático administrado por el Proyecto Especial Legado vuelve a estar en los ojos del mundo, al

recibir a más de 300 nadadoras de 10 países; y el público puede ser parte de esta gran fiesta deportiva alentando desde las tribunas.

Dicha infraestructura cuenta con certificación internacional y una capacidad para 4 mil espectadores. Sus instalaciones son accesibles, en su interior cuenta con gimnasio en seco, camas elásticas y plataforma de

saltos para entrenamiento.

El Proyecto Especial Legado Legado continúa trabajando en favor del país, poniendo a disposición de la comunidad, atletas y Para atletas, una infraestructura de primer nivel, trabajando de la mano de las diversas federaciones y organizaciones deportivas para convertir al Perú en centro del deporte mundial.



**FUE PRESENTADO POR CLUB DANÉS**

## Marcos López es el nuevo jugador del Copenhague

Mediante su página web, el club Copenhague de Dinamarca, hizo oficial la llegada del defensa peruano Marcos López, quien va en condición de préstamo del Feyenoord de Países Bajos. Si bien el club danés ya había inscrito a López en la lista para disputar la Conference League, no había anunciado aún su fichaje hasta ahora.

“FC Copenhague y Feyenoord han acordado un préstamo con opción de compra por el defensa peruano Marcos López”. El futbolista peruano manifestó tras concretarse

su fichaje: “No tuve dudas sobre mi decisión de venir al Copenhague tras conversar con el técnico y el director deportivo. Ellos han sido muy precisos sobre sus deseos y requerimientos y dónde ven mis fortalezas para el equipo”.

“Es una buena oportunidad para mí unirme a un club en gran desarrollo y tengo muchas ganas de jugar en el Parken ante nuestros hinchas, que se ven muy apasionados, creo que eso es fantástico”, agregó. El club indicó además que López vestirá la camiseta con el número 15.

## RECHAZÓ LA OFERTA DE AL-QADISIVA DE ARABIA SAUDITA

### Paulo Dybala se queda en la Roma de Italia

Nadie lo mueve. El jugador argentino Paulo Dybala, rechazó la oferta de Al-Qadisiya de Arabia Saudita, donde milita el peruano André Carrillo, y

continuará su carrera en la Roma de Italia, cuya entidad le habría realizado el ofrecimiento con 25 millones de euros más bonus, por cada una de las



tres temporadas que tiene como contrato, lo cual convenció al citado jugador.

En su último año de contrato, aunque de jugar unos 15 partidos se renovarían automáticamente hasta 2026. Desde su arribo al equipo romano, el atacante argentino anotó 35 goles entre la Serie A del Calcio, y los torneos internacionales que disputó.

Al fracasar la posibilidad de contratar a Paulo Dybala, el club Al-Qadisiya intentará fichar a otro jugador que milita en la Premier League, cuya identidad no ha sido revelada, con cuyo club ya se inició las conversaciones. La idea de este club es ser protagonista en la temporada que viene y buscar permanecer en la máxima división.

# NO PUDIERON CON NIPONAS

**SELECCIÓN PERUANA CAYÓ ANTE JAPÓN 3 SETS A 1 Y NO PUDO LLEGAR A SEMIFINALES. LUCHARÁ DEL QUINTO AL OCTAVO PUESTO EN MUNDIAL SUB 17.**

**E**sta vez no pudo ser. La Selección Peruana cayó ante su similar de Japón por 3 sets a 1, y no pudo llegar a semifinales, debiendo contentarse con luchar del quinto al octavo puesto del Campeonato Mundial de Voleibol Femenino Sub 17, que se realiza en nuestro país. Ante un Coliseo Eduardo Dibós de San Borja lleno, la mejor técnica de las niponas se impuso finalmente.

Japón entró mejor al partido y se llevó los dos primeros sets por 25-21 y 25-15. Sin embargo, las peruanas reaccionaron en el tercer set y lograron llevárselo por un ajustado 25-23, pero todo volvió a la realidad en el cuarto set donde Japón se impuso por 25-17, llevándose el partido y jugará una de las semifinales ante Italia.

Las peruanas iniciaron con Shaddia Campos, Alexa Vega Cen-

teno, Liana Torres, Paola Moreano, Ariana Vásquez y Gianella Chanka, mientras que Japón inició con Makallister, Kudo, Toki, Semba, Nakayama y Mikolani.

Perú jugará hoy ante Turquía a las 7:30 p.m., mientras que México ante Brasil por los puestos del quinto al octavo.

Las semifinales serán entre China ante China Taipéi e Italia ante Japón.



**VÓLEIBOL SUB 17: EN SEMIFINALES SE MEDIRÁ CON CHINA**

## China Taipéi eliminó a poderosa Brasil 3-1



La gran sorpresa del Mundial de Voleibol Sub 17, se produjo en la tarde del jueves en el Coliseo Eduardo Dibós de San Borja, cuando la Selección de China Taipéi derrotó a la favorita Brasil por 3 sets a 1, y con ello pasó a semifinales, en la cual se medirá con China por el pase a disputar el título.

El sexteto de China Taipéi, se impuso con parciales 23-25, 25-19, 25-20 y 25-19, con lo que logró imponerse al elenco sudamericano, que hasta aquí no había caído en el certamen. Aunque los sets fueron muy disputados, la agilidad y des-

treza en los mates de las asiáticas, fue un factor importante en lograr ganar el partido.

De esta manera, China Taipéi enfrentará a China, que a su vez más temprano, venció por 3 sets a 0 a su similar de México, con parciales de 25-10, 25-16 y 25-6, manteniéndose invictas hasta el momento.

El duelo asiático por un pase a la final del torneo, se jugará hoy en el Coliseo Eduardo Dibós, y en el sexteto de China Taipéi, destacando las jugadoras Pin - Yu Chen, Yi Chen y Yi-Yan Chou, las cuales será vitales en buscar dar otra sorpresa y ser finalistas.